Domingo 9 de agosto de 1857. —Núm. 196.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CRÓNICA ESTRANGERA.

Paris 29 de julio.

Se lee en la *Gaceta de los Tribunales:*

Hemos anunciado que á consecuencia de la instruccion á que habia procedido M. Cameset-Busserolles, por un auto de este magistado se habia citado ante el tribunal fiscal á los siete acusados de participacion en un complot que tenia por objeto atentar contra la vida del Emperador. El tribunal fiscal ha dado hoy su fallo, segun el cual han de ser juzgados por el tribunal de los Assises del Sena:

Pablo Tibaldi,—Giuseppe Bartolotti,—Paolo Grilli, llamado *Faro*,—Giuseppe Mazzini,—Alejandro Augusto Ledru-Rollin,—Gaetano Massarenti.—Frederigo Campanella.

Los cuatro últimos acusados están ausentes.

Están citados ante el tribunal de los Assises del Sena como acusados de haber, por acuerdo unánime, formado un complot cuyo objeto era atentar contra la vida del Emperador, y de haberse seguido á este complot un acto para preparar su ejecucion, crimen previsto y castigado por el artículo 89 del Código penal.

Esta causa, por lo que toca á los tres acusados presentes, será vista por el jurado en la primera quincena de agosto, bajo la presidencia de M. Vavin. Créese que la causa se verá del 10 al 12 de agosto. Los acusados ausentes no padrán ser juzgados sino despues de cumplidas las formalidades prescritas por la ley en materia de contumacia.

El procurador general hará uso de la palabra en esta causa.

Debemos esperar el dia de los debates para dar á conocer todas las circunstancias que tienen relacion con esta grave causa; por ahora nos vemos limitados á indicar algunos de los hechos generales que forman la base de la acusacion.

A primeros de junio, la policía tuvo conocimiento de la presencia en Paris de varios italianos recientemente llegados de Lóndres, donde habian tenido frecuentes relaciones con Mazzini y otros miembros del Comité central europeo.

El 10 se interceptaron tres cartas de Génova, que estaban escritas por Mazzini. Una de estas cartas iba dirigida á Campanella colaborador de Mazzini en la redaccion de la *Italia de Popolo*, y la otra á Massarenti. La tercera, que era solo un billete de algunas líneas, estaba destinada á Tibaldi.

En la carta de Campanella, Mazzini despues de darle instruccion que parece referirse al golpe de mano que se ha intentado en Italia, añadia que era necesario pensar sobre todo en el *asunto de Pavia* que era lo urgente y decisivo, y que alli estaba toda su esperanza. Anunciaba que Massarenti le habia manifestado que se habian presentado dos hombres; que si eran buenos y seguros habia necesidad de darles dinero para vivir un mes en Paris, y que para esto era menester dirigirse al banquero. Mazzini añadia que habia otros dos hombres por aquel entonces en Paris, pero que era necesario que cada uno de estos grupos obrase separadamente y sin ponerse en ralacion el uno con el otro. En fin, terminaba la carta enviando una recomendacion para la calle Nueva de Ménilmontant, donde se encontraria el material.

Aquel á quien iba destinada la recomendacion era Tibaldi, que vivia en efecto en la calle de Ménilmontant. Tibaldi fué preso, y en la visita domiciliaria que se le hizo se apoderó la policía de cinco puñales y de veinte pistolas cargadas.

La carta de Mazzini á Massarenti contenia instrucciones análogas á las de la carta dirigida á Campanella.

En cuanto al billete dirigido á Tibaldi por Mazzini, recomendaba los dos hombres que eran portadores del escrito, y le decia que podia confiar en ellos.

Estos dos hombres eran Bartolotti y Grilli, que acababan de llegar de Lóndres donde habian conservado frecuentes relaciones con Mazzini, antes de partir este para Génova.

El mismo dia en que Tibaldi fué preso, Bartolotti y Grilli se presentaron á su habitacion y fueron recibidos por agentes de vigilancia que los aguardaban y los pusieron presos.

Parece que la instruccion de la causa ha motivado que se ocupase una numerosa correspondencia, segun la cual se confirman las indicacionnes contenidas en las cartas qne se recogieron el dia 10 de junio. En una de estas cartas, uno de los acusados hace cargos á un cómplice por su negligencia, diciéndole que el *viejo* se queja y está muy descontento.

Durante la instruccion de la causa Bartolotti ha hecho algunas declaraciones, manifestando que habia tenido Lóndres dos entrevistas con Mazzini y con un francés que dijo ser Ledru-Rollin. Añadió que á consecuencia de estas entrevistas se le habia enviado á Paris con su compatriota Grilli, siendo el objeto de su mision, no precisamente el de atentar contra la vida del Emperador, sino estar en continua vigilancia en las inmediaciones de las Tullerias para saber cuando S. M. saliese. Despues de negativas terminantes, Grilli dijo que puesto que Bartolotti habia hablado, esto le eximia de su juramento y lo manifestaria todo. En seguida descifró el objeto de su viaje y la órden que habia recibido, que era la de atentar contra la vida del Emperador. En prueba de la verdad de sus aserciones manifestó el sitio en que habia ocultado los dos pañales que Tibaldi le habia dado para él y para Bartolotti. Efectivamente, esas armas se han encontrado en el propio sitio que dijo Grilli.

A todos los cargos que se le han dirigido, Tibaldi ha contestado negando terminantemente. Tibaldi es un obrero mecánico que desde algunos años vivia en Paris.»

FRANCISCO LOPEZ.

(*Diario de Barcelona.*)

CORREO DE HOY.

Madrid 4 de agosto.

Segun dice la *Palma de Cádiz* el dia 31 tuvo alguna baja en aquella plaza el papel Domenech, por haberse circulado el absurdo rumor de que el gobierno de S. M. iba á plantear de nuevo la desamortizacion civil y hasta eclesiástica, estableciendo con ella un empréstito de 500 millones, cuyos billetes se tomarian en pago de las ventas.

—S. M. la Reina ha indultado de la pena de muerte á diez de los infelices sentenciados por el Consejo de guerra de Sevilla, nuevo rasgo de clemencia que ya en aquella ciudad como en Madrid atrae la bendicion del público sobre nuestra piadosa Soberana. Hé aquí el testo de la Real órden que ha llevado á la capital de Andalucía tan fausta noticia: «S. M., de cuya inagotable bondad hay cada dia un nuevo ejemplo, teniendo en cuenta que los paisanos Tomás García Aguilar, José Gutierrez Rodriguez, Luis Pandelo, Juan Antonio Olmo, Manuel Fenoy, Gabriel Fauda, Antonio María Hortal, Juan Vera Bodriguez, José Marcial Lora y Rafael Vazquez Cerezo, han sido ciegos instrumentos, seducidos por las pérfidas gestiones de los jefes de dicha faccion, ha tenido á bien en uso de su soberana prerogativa indultarles de la pena de muerte, conmutándola en la inmediata que las leyes militares marcan.

—Casi todos los periódicos reproducen hoy una noticia que ayer publicó uno de ellos, referente al envio á la Habana de 25,000 hombres de tropa, con el objeto de hacer frente á cualquier eventualidad en la cuestion de Méjico. Hace diez ó doce dias al anunciar la *Correspondencia* la próxima salida de Madrid del negociador mejicano señor Lafragua y la aceptacion por parte de España de la mediacion anglo-francesa en nuestras disidencias con la república de Méjico, indicó que esta mediacion no coartaba en nada la libertad de obrar por parte de nuestro gobierno con toda la energía que creyese conveniente, y que por lo tanto, y que para que no le cogiera desprevenido cualquier suceso, habia dispuesto el envio á la Habana de nuevas tropas.

Esta es la noticia que hoy reproducen los periódicos, si bien tenemos entendido que hay exageracion en la cifra, pues las tropas que tenemos hoy componen un cuerpo muy respetable de ejército y no necesitarian para hacer frente á cualquiera eventualidad un refuerzo tan considerable como el de un ejército de 25,000 hombres.

—La Iglesia de Sejalvo, pueblo cercano á Orense, fué asaltada por un ladron en la noche del 26 del pasado. El pueblo se apercibió del hecho, rodeó el edificio á tiempo que el ladron estaba dentro de la sacristía; á la que habia entrado destejando y levantando un tablon del techo: así que se vió rodeado, quiso salir por donde habia entrado y escapar; pero no habiendo querido entregarse á la voz de alto, murió instantáneamente en el mismo sitio atravesado por una bala que, entrándole por un costado, le partió el corazon. Del primero y solo cajon que habia fracturado (pues aun no habia tenido tiempo para mas) habia estraido: dos cálices, dos patenas y dos cacharillas de plata, y unos mantos de una Vírgen de bastante valor; todo lo que tenia ya reunido. Cuando fué sorprendido estaba fracturando el segundo cajon qne contenia las llaves de todos los demas. Con las ropas tenia tapadas las ventanas para que no se viese luz por afuera.—Reconocido el cadáver, resultó ser el de un portugués.

—Acaban de dirijirse Reales órdenes muy apremiantes á los Gobernores de varias provincias, donde los trabajos de las comisiones no producen los resultados mas satisfactorios, para que si lo contemplan necesario, reunan inmediatamente á los grandes propietarios y personas influyentes, á fin de acordar los medios de que no falten, sino muestras de todas las producciones, al menos de las principales. Al mismo tiempo se les hacen prevenciones para evitar hasta el peligro de que no se vean representadas ciertas provincias que, mas apáticas que otras no han mirado el pensamiento de la esposicion con el interés que merece. Por fortuna son muy pocas las qne se hallan en este caso, y es probable qne en el próximo mes de agosto desaparezca esa lista, que por lo mismo que es poco numerosa, haria resaltar mas los nombres.

—El vapor *Franc-Contois* ha hecho el viaje de Cádiz á la Habana en 19 dias, 14 horas de marcha efectiva, lo que, siendo la distancia 4,500 millas, dá una marcha de 9-58 c. millas por hora.

Idem 5.

Dice hoy la *Iberia* qne ayer 4 recibió el señor Gonzalez de la Vega una comunicacion del Ayuntamiento, noticiándole que en el mismo correo llegaba la sentencia de muerte de diez infelices condenados por el conseje de Guerra, y suplicándole que diese cuantos pasos pudiera para que S. M. usase del derecho de gracia en favor de aquellos desgraciados. El señor Gonzalez de la Vega se presentó inmediatamente al señer presidente del consejo de ministros, quien le manifestó que S. M. se hallaba dispuesta á perdonar la vida á los sentenciados, á no ser que en alguno de ellos concurriesen circunstancias agravantes, autorizàndole para que lo pusiese en conocimiento del Ayuntamiento de Sevilla, lo que se apresuró á hacer el digno diputado andaluz. Despues de hacer este relato la *Ibéria*, estampa los nombres de los sentenciados, que son los mismos que ayer dijimos haber sido indultados. Indudablemente debe haber alguna equivocacion en el relato de la *Iberia*, porque la real órden indultando á los diez individuos que se citan es del 29, y se publicó en la órden de la plaza de Sevilla el dia 1.°—No hacemos esta observancia para acusar de inexacto á nuestro estimado cólega, sino porque recordando que los sentenciados á muerte eran diez y seis, nos ocurre la consoladora idea de que los reos por cuyo indulto tan laudable interes ha mostrado el señor Gonzalez de la Vega, pueden ser los seis que quedadan sin indultar, en cuyo caso la contestacion del señor Duque de Valencia es una nueva garantía de que no volverá á correr sangre en Sevilla.

—El Administrador de rentas estancadas del partido de Ejea de los caballeros, fué sorprendido en su casa entre una y dos de la mañana del dia 28 del mes último, por cinco hombres armados y enmascarados, é intimándole la órden de que los condujese al despacho donde se encontraban los fondos de la administracion y eran pertenecientes á los efectos que habia vendido durante el mes de julio, se llevaron unos 86,000 rs. en metálico; desapareciendo despues de amenazarle con quitarle la vida si hacia alguna demostracion que pudiera inutilizar sus criminales intentos.—El juzgado de Ejea se halla instruyendo el correspondiente sumario en averiguacion de tan punible atentado, y el Administrador, víctima de él se encontraba en cama bastaante enfermo.

—Ha cesado en sus tareas el periódico

que con el título del *Economista* veia la luz pública en esta corte.

—Con el sentimiento que naturalmente nos inspiran los percances de nuestros compañeros en el periodismo, anunciamos que desgraciadamente se confirma la noticia que ayer adelantó la *Correspondencia* respecto á haber sido condenado el periódico la *Discusion* en la denuncia que se vió ayer tarde. El Tribunal de jueces de primera instancia impuso al periódico el mínimum de las penas pecuniarias, esto es, la de 10,000 rs.

—Una correspondencia fecha la el 31 en la Carolina dice que por aquella comision militar se habia mandado prender á don Domingo Cazacuel y don Antonio de las Casas, vecino de Andujar por resultar ser ellos los que facilitaron la fuga al cabecilla don Bernardo García. Huyendo de Andujar fueron presos en Sevilla, y remitidos por la Guardia civil, al llegar á Montoro el 21 cayeron malos y se detuvieron. El dia 26 fué por ellos un fiscal acompañado de alguna fuerza, y entraron en la Carolina la noche del 27 conducidos en un carro. En la mañana del 28 se recibió una órden del Capitan general de Granada para que en el caso de ser condenados á muerte no ejecutase la sentencia sin la aprobacion del mismo. Esta órden fué resultado de las gestiones practicadas por las familias de los reos.

—Una correspondencia de Paris que recibimos hoy nos asegura que el viaje de los emperadores franceses á Inglaterra, no tiene, como se habia dicho, el único objeto de una visita de mera cortesanía, y que en Osborne se tratarán algunas de las grandes cuestiones que ocupan hoy á Europa. Nuestro corresponsal saca estas deducciones de que en aquel punto deben reunirse además del emperador y la Reina Victoria, el conde Walewski que acompaña á Napoleon, el de Persigny que debe marchar en breve, y lord Clarendon que acompañará á la Reina Victoria del mismo modo que lord Palmerston.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, juéves, 6 de agosto.

La *Gaceta* confirma la representacion de los prelados don Gil Esteve, obispo Tarazona para el obispado de Tortosa, y don Antonio Palau, obispo de Vich, para el de Barcelona.

Madrid, virénes, 7 de agosto.

La *Gaceta* publica sancionadas las leyes para la construccion de los ferro carriles desde Reus á Montblanch; y desde Vich á San Juan de las Abadesas.

Las noticias de Melilla, de fecha del 2, son de que los moros hostilizaban la plaza.

Bolsa de hoy.—Consolidado, 33.—Diferida 26 15.

Paris, viérnes, 7 de agosto.

Segun la *Correspondencia austriaca*, las noticias de Constantinopla de fecha del 5 son de que el embajador francés, M. de Thouvenel, ha retirado su pabellon por haberse negado el Sultan á destituir al Caimakan. La *Correspondencia* añade que M. de Thouvenel manifestaba intenciones de partir.

Bolsa de hoy.—3 p. c. francés, 67-15. —4 1|2 p. c. id., 93.—Interior español, 37 1|4.—Diferida, sin cotizar.

Lóndres 7.—Consolidados ingleses, 91. —Diferida española, 25.

FRANCISCO LOPEZ.
(Diario de Barcelona.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

† SAN LORENZO DIÁCONO, MARTIR ESPAÑOL.

CULTOS SAGRADOS.

En la iglesia de religiosas de Santa Teresa á las cinco de la tarde de hoy se practicará el devoto ejercicio en honor del purísimo é inmaculado Corazon de María, con música y esposicion de S. D. M.

En la de la Piedad, tambien por la tarde, tendrá lugar la misma devocion.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 6 ms
Pónese.... á las ... 7 » 4 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 5 ms. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don José Troyano.
Parada, Luchana
Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 8.

De Areñs en 7 dias laud Carolina, de 27 toneladas, pat. Francisco Subirá, con 5 mar., obra de barro y otros efectos.

De Cartagena en 7 dias id. Santa Bárbara, de 30 ton., pat. Miguel Ripoll, con 5 mar., 2 pasageros; patatas y otros efectos.

De Barcelona en un dia vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 18 marineros, 68 pas, géneros y balija.

Id. Id. en 4 dias laud Trinidad, de 66 toneladas, pat. Bartolomé Pujol, con 6 mar., 2 pasajeros, y madera.

De Cartagena en 5 dias id. la Rosa, de 39 toneladas. pat. Estanislao Lloret, con 5 mar., 2 pasajeros, y patatas.

IDEM DESPACHADAS.
dia 8.

Para Castellan laud Pepita, de 28 ton., patron Sebastian Bas. con 5 mar. y lastre.

Para Barcelona id. San Francisco, de 69 toneladas, pat. Bartolomé Alberti, con 7 mar. un pasajero, algarrobas y otros efectos.

Para Valencia id. Pleta, de 21 ton., pat. José Roig. con 3 mar., un pas., trigo.

Para Bona id. Sangre, de 53 ton., pat. Bartolomé Compañy, con 7 mar. y vino.

Para Villanueva javeque 3.ª Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 10 mar. y lastre.

Para Málaga bergantin goleta Mariano, de 117 ton; cap. don Honorato Berga, con 8 mar., y corteza de pino.

Para Bona laud Belisario, de 49 ton., patron Bernardo Palmer, con 6 mar., vino y efectos.

Para Ibiza javeque Virgen de Jesus, de 25 toneladas, pat., Damian Garcia, con 4 mar., 14 pas., lastre y efectos.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 toneladas, pat. Juan Mas, con 3 mar., un pas., trigo y idem.

Para Cullera id. San José, de 51 ton., patron Francisco Mateu, con 6 mar., 2 pas., trigo é idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARRETELA DE LUJO

PARA ALQUILAR.

Queda establecido un carruaje de lujo, recientemente construido, con todas las comodidades apetecibles. Las personas que deseen servirse de él para bautismos, paseos y visitas, para acompañar à los vapores de ida ó llegada algun pasajero ú otras diligencias análogas, quedarán complacidas à satisfaccion. Los precios serán: Para visitas dentro la ciudad ocho reales durante la primera hora y las restantes à razon de cuatro reales. Para bautismos doce reales no empleàndose el carruaje mas de dos horas. Los precios para las demás diligencias que se ofrescan serán convencionales.

El dueño del carruaje vive en el Borne frente las oficinas de Hacienda pública número 4.

LA TUTELAR.

Los señores suscritores cuyos nombres se relacionan, podrán presentarse en casa de don José Mariano Muntaner, peso de la Harina, número 10, manzana 10, de seis à ocho por la mañana y de cuatro á ocho por la tarde, con objeto de recibir una circular de la direccion y la liquidacion del capital y beneficios que por resultado del primer quinquenio pasa al segundo como tienen solicitado.

Don Juan Ripoll, don José Salas, don Lorenzo Cererol, don Miguel Monserrat, don Antonio Pericás, don Guillermo Sureda, don Josè Sureda y Villalonga, don Pedro de Verí, doña Maria Francisca Amengual, don Cayetano Segura, don Francisco Mora, doña Josefa Mas y Guardiola, don Miguel Clar, don Pedro José Humbert, don Miguel Humbert, don Bartolomé Pons, don Pedro Pieras, don Jorge Aguilò, don Nicolás Piña, don Nicolás Bonnin, don Miguel Colom y Sabater, don Andres Torrens, don Vicente Serra, don Pedro Coll, don Juan Alemañy, don Ignacio Planas, don José Enrich y Cortés, don Esteban Veiret, don José de Serra, don Rafael Cañadó, don Juan Palou de Comasema, don Antonio Cladera y Florid, don Bartolomé Pizá, don Francisco Piña y Aguiló, don Jaime Comes, don José Miró y Pomar, don José Astier, don Rafael Cortés, don Miguel Mir, doña Isabel Salom, don Octaviano Carlotta, don Pedro Antonio Arbona, don Rafael Mariano Cortés 1.°, don Guillermo Miró, don Antonio Maria Serra, don Gabriel Mas, don Antonio Valls, don José Mir y Ferrer, don Bartolomé Alvarez y Fiol, don Juan Barceló, don Juan Guiscafré, don Rafael Ignacio Pomar, don Miguel María Vanrell, don Bartomé Mariano Bauzá, don Juan Sureda, don Pedro Gazá, don Juan Clar y don Rafael Mariano Cortés 2.°

Tambien se servirán presentar los que á continuacion se espresan, para recibir dichos documentos, y manifestar si optan por retirarse ó por continuar como espresa la direccion en su circular de 25 de julio próximo pasado.

Don Benito Cortés, don Juan Canals, don Antonio Quintana, don Miguel Cerdá, don Ignacio Monconillo, don Antonio Sureda, don Felipe Fuster y Descallar, don Lorenzo Abrines y Palmer, don Sebastian Pierrad, don Pedro Sureda, don José Palou, don Jaime Parladí, don José Ferrá, don Agustin Cortés y Forteza, don Juan Burguez Zaforteza, don Gabriel Verd, don Antonio Mas, don Nicolás Castañer, don Jaime Frasquet, don Francisco Estadas, don Leonardo Serra, don Mariano Valentí, don José María Artola.

SIRVIENTES.

Se desea encontrar una cocinera y una criada que haga las demas faenas de una casa. El portero del Depósito mercantil de este puerto dará razon.

VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de San Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á once duros el canasto de á 12 botellas y á 20 rs. vn. la botella.

ALQUILER.

En la travesia que desde el Banco del Aceite conduce al suprimido convento de Trinitarios, hay un segundo piso para alquilar con mucha comodidad. En esta imprenta daran razon.

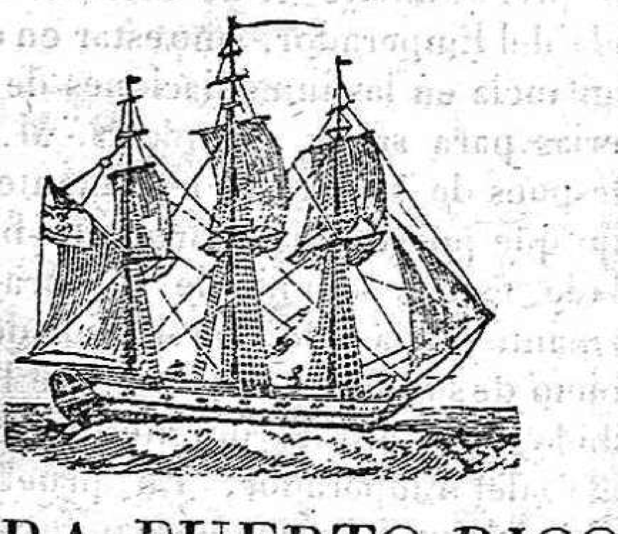

PARA PUERTO-RICO

Saldrá de este puerto á últimos de este mes ó principios de setiembre la corbeta de esta matrícula nombrada *Matilde* al mando del capitan don Marcos Mateu. Admite pasageros, y la despacha don José Singala que vive en la plaza de Santa Eulalia.

El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 10 del actual à las nueve de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el mártes* 11 *del corriente á las dos de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

VERDADERA BARATURA DE LIBROS.

Sigue abierta en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal, una baratura de libros, cuyo catálogo se reparte grátis en el mismo punto. Dicho catálogo comprende libros de ciencias, artes, literatura, instruccion, recreo, etc., etc., correspondiendo los precios al título con que se encabeza este anuncio. Las personas que compraron libros en la baratura verificada en el mencionado establecimiento hace dos años, podrán conocer, en vista de lo sucedido entonces, la inmensa ventaja que les resultará ahora obteniendo obras de las anunciadas en el referido catálogo.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert y Pol